

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Valparaíso, abril de 2025

Señor(a) Accionista:

Nos es grato informar a usted que, por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas de **PORTUARIA CABO FROWARD S.A.**, a Junta Ordinaria de Accionistas, la que se celebrará el día 16 de abril de 2025, a las 10:30 horas, en Plaza de la Justicia N° 59, Valparaíso, a objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024.
2. Acordar la distribución del resultado del ejercicio 2024 y el pago de dividendo. Al respecto, el Directorio acordó proponer a la Junta que se reparta el 99,97% de la utilidad del ejercicio, pagando un dividendo definitivo N°31 de US\$0,02873 por acción, equivalente, a US\$3.253.333,08.
3. Fijación de la política de dividendos y procedimientos utilizados para su pago.
4. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2025.
5. Fijación de la remuneración del Directorio.
6. Designación del periódico en que se publicarán las comunicaciones sociales.
7. Información sobre las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046.
8. Demás materias de interés social que sean de competencia de este tipo de Juntas.

Las copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a la aprobación de la Junta, incluyendo: i) Memoria anual; ii) Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 y sus notas explicativas; iii) informe emitido por los auditores independientes y iv) fundamentos para la designación de los Auditores Externos, se encuentran disponibles en el sitio Web de la sociedad, www.froward.cl y en sus oficinas, ubicadas en Plaza de la Justicia N°59, Valparaíso dentro de los plazos legales. Los ítems ii) y iii) precedentes se encontrarán publicados desde el 4 de abril de 2025 en los siguientes URL:

https://www.froward.cl/estados_financieros_2024.pdf

https://www.froward.cl/informe_audidores_2024.pdf

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que ésta haya de celebrarse.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta se inicie. El proceso de recepción de los poderes se iniciará 3 días antes de la fecha de la Asamblea en Plaza de la Justicia N° 59, Valparaíso, o en Avenida Andrés Bello N° 2687, piso 16, Las Condes, Santiago.

Conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 de la CMF, que ha autorizado el uso de medios tecnológicos que permitan la participación y votación a distancia en juntas de sociedades anónimas abiertas, el Directorio acordó implementar la alternativa de utilizar estos medios con el objeto de facilitar la participación y votación de las personas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración. Lo anterior es una opción y será sin perjuicio de que los accionistas puedan asistir personalmente, si las circunstancias lo permiten. Más información respecto al mecanismo y forma de cómo participar en la Junta en forma remota, estará disponible en el sitio web www.froward.cl.

Agradeceremos a usted, en caso de que no le sea posible concurrir a la Junta, devolvemos firmado el poder adjunto indicando el lugar y fecha de otorgamiento de su puño y letra. Asimismo, deberá indicarse el nombre y apellidos del mandatario, pues de omitirse su designación, las acciones a que se refiere el poder no tendrán otro derecho que el de ser consideradas para la formación del quórum de asistencia a la Junta.

Dividendo

De ser aprobado el dividendo propuesto, éste será pagado a contar del día 22 de abril de 2025, en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día de cierre del registro de accionistas que da derecho a él, esto es el día 14 de abril de 2025, quinto día hábil anterior al pago, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley 18.046 y por intermedio del Banco Scotiabank, mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado; documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco a lo largo del país a contar de la fecha de pago y por el plazo de 30 días. Posteriormente a esto, se podrá retirar, en la oficina principal de la sociedad, ubicada en Plaza de la Justicia N° 59, Valparaíso, en horario de oficina. A aquellos accionistas que lo soliciten o lo solicitaron previamente por escrito, se les depositará en la cuenta bancaria que han autorizado.

Atentamente,
Franco Montalbetti Moltedo
Presidente

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PORTUARIA CABO FROWARD S.A.**

(Sociedad Anónima Abierta)
Inscripción Registro de Valores N° 514

PODER

(Lugar de Otorgamiento)

(Fecha)

Con esta fecha, por el presente poder, autorizo a don _____, con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas de **PORTUARIA CABO FROWARD S.A.**, citada para el día 16 de abril de 2025, a las 10:30 horas, en Plaza de la Justicia N°59, Valparaíso, o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendida por la Comisión para el Mercado Financiero en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 63° de la Ley N° 18.046.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o en quien delegue, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, me corresponden en mi carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al de la efectiva celebración de la Junta.

Este mandato sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos a favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines de quórum y de votación en la Junta.

Declaro conocer que el proceso de recepción de poderes se iniciará tres días antes de la fecha de la Junta en Plaza de la Justicia N° 59, Valparaíso, o en Avenida Andrés Bello N° 2687, Piso 16, Las Condes, Santiago, y que la calificación de poderes será efectuada el día 16 de abril de 2025, a la hora en que se inicie la Asamblea y que, en consecuencia, este poder no podrá tener valor si se presenta a la Sociedad con fecha posterior a la que se indica.

NOMBRE DEL ACCIONISTA

FECHA

FIRMA

RUT ACCIONISTA _____

IMPORTANTE: Para que este poder tenga valor, EL LUGAR, FECHA DE OTORGAMIENTO Y NOMBRE DEL MANDATARIO deben ser llenados de puño y letra del accionista.